



BANDO CIERRE DE CALLES
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
CONCIERTO TIAGO PZK MASPALOMAS 2024

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración del **“CONCIERTO TIAGO PZK MASPALOMAS 2024”**, que tendrá lugar en el **"Campo David García Santana", N.º 1 de la Ciudad Deportiva Maspalomas el sábado 23 de marzo de 2024**, por motivos de seguridad y prevención, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
SÁBADO 23/3/2024	DESDE 06:00 HORAS SÁBADO 23 DE MARZO 2024 HASTA FINALIZAR EVENTO.	Viales de acceso a los campos 1 y 2 de la Ciudad Deportiva Maspalomas	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto Vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).

Se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local o personal de obras destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo.: Don Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 20-03-2024 13:59:52	
Nº expediente administrativo: 2024-000002 Código Seguro de Verificación (CSV): 5C74A68D16170C4316A628EA674EB80A Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5C74A68D16170C4316A628EA674EB80A			
Fecha de sellado electrónico: 20-03-2024 14:02:05 Ver sello			